

Séptimo.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—17.548.

IZAGA DE INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las once horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de

celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Blázquez.—17.490.

JABUSUR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en calle Goya, 25, piso 3.º D, de Madrid, el 24 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procede, el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar del derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Administrador, Antonio Sánchez Martín.—16.485.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

TONIVACAR E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 145/05, a instancia de don Antonio Fernández Bustelo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado José Antonio González Fernández con NIF 10.522.691-F y Tonivacar e Hijos, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-33525155 en situación de insolvencia provisional, por importe de 2.753,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 27 de marzo de 2006.—María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial.—16.274.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROBLES

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 186/05, seguido en este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «José Luis Sánchez Robles» se ha dictado con fecha 16 de diciembre de 2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5290,83 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.—16.784.

JOSÉ RAMÓN CAPELASTEGUI URIBARRI

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/05 seguido en este juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «José Ramón Capelastegui Uribarri» se ha dictado con fecha 7 de noviembre de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia,

que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 977,69 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2006.—Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 3 de Gijón.—16.782.

JOSÉ TORRES IBIZA

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 157/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Fondo de Garantía Salarial, contra la empresa José Torres Ibiza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.272,46 € de principal, más 190,00 € para intereses y 190,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—16.949.

JUSTO YEPES TORRES

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 171/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Justo Yepes Torres, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 25,80 € de principal, más 3,50 € para intereses y 3,50 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—16.950.

KGINVES5, S. I. C. A. V., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaría, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—17.522.

KINGSTON INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 17 de mayo de 2006, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado

por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.187.

KLEIN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social sito en Valverde del Majano, (Segovia), Polígono Industrial Nicomedes García, el día 17 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 18 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso, aprobación de la modificación y nueva redacción de los artículos 9, 10 y 16 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cambio de forma de administración de la compañía, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, nueva redacción de los artículos sociales afectados por esta modificación y consecuente cese del Consejo.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, del Administrador Único de la compañía y determinación del plazo de su nombramiento.

Cuarto.—En el caso de continuidad del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos Consejeros.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que los asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas.

Valverde del Majano (Segovia), 7 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Gómez Picón.—18.148.

LA ESTRELLA DEL JAMÓN SIGLO XXI

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución número 141/05, seguido a instancia de Mutua Vizcaya Industrial contra «La Estrella del Jamón Siglo XXI» se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «La Estrella del Jamón Siglo XXI» en situación de insolvencia total por importe de 270,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—La Secretario judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.657.

LA HISPANO HILARIENCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «La Hispano Hilariencia, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 30 de mayo de 2006, a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, carretera Viñablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado del día 31 de diciembre de 2005, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos o nombramiento de Administrador único, con la necesaria modificación del artículo 6 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, Informe de Gestión y Jurídico, Balance de situación y Cuenta de resultados, y los Informes Jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 7 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral, y el Secretario, Ignacio de Ribot de Balle.—16.484.

LABELGRAFIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Agoncillo (La Rioja), Polígono Industrial El Sequero, avenida de Cameros, número 57, el próximo día 3 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día y en el mismo lugar y hora, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta por la propia Junta o en su defecto, designación y nombramiento de los pertinentes interventores.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, al amparo del artículo 212